

INFORMATIVO MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

Puerto Velero Octubre 2020

Estimados residentes, para cuidarnos en esta Pandemia, se han adoptado una serie de medidas preventivas y de manejo ante el COVID-19. Las que solicitamos cumplir.

Es importante tener en consideración, lo siguiente.

1. Evitar el contacto directo, no saludar de manos, de besos o abrazos.
2. Evitar consumir alimentos por las vías públicas y de tránsito.
3. Dentro del condominio es obligación mantener distancia física en los espacios comunes tanto cerrados como abiertos en todo momento de al menos 1 metro.
4. El uso de mascarilla es obligatorio ya sea en la playa, ascensores, funicular, espacios en los espacios comunes tanto cerrados como abiertos y vías de desplazamiento.
5. Lave frecuentemente las manos por más de 20 segundos cada vez que pueda. En caso de no ser posible, use alcohol gel, especialmente luego de tocar objetos de uso común y frecuentes, tales como manillas, botón de ascensor, pasamanos y otros.
6. Respetar las medidas preventivas y protocolos internos de cada lugar que visite.
7. En zonas de piscinas, playa mantener distancia de 2 metros entre núcleos familiares. Las mesas de quinchos deben cumplir con la misma distancia.
8. Respetar los aforos máximos permitidos y las zonas demarcadas de cada lugar.
 - Piscinas, 15 personas dentro de ellas.
 - Baños Públicos, 2 personas.
 - Quinchos, 10 personas por mesa. No mas de una mesa por quicho
 - Funiculares y ascensores, 4 personas.
 - Las oficinas de atención contarán con un aforo máximo de personas externas que podrán ingresar.
 - Cancha de futbol, 20 personas por cancha de futbolito.
 - Canchas de tenis, 3 personas por cancha, contando pasa pelotas.

En caso de presentar síntomas covid-19, llamar fono consulta MINSAL 600 360 7777, CESFAM Tongoy 51 239 1270; 51 239 2547 o dirigirse al centro de salud más cercano y seguir protocolo de caso sospechoso. De ser confirmado por COVID-19, usted deberá avisar a la administración.